



CERTIFICACIÓN 233-04-1397

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-233-2022-08-09-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 09 de agosto de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, por unanimidad de los presentes, acogiendo el informe de las Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fecha 01 de agosto del 2022; e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 29 de julio de 2022; así como las observaciones formuladas por el Concejo Municipal en el primer debate, y aquellas que se encuentran incorporadas por el Director Financiero mediante informe de fecha 03 de agosto de 2022, **aprobar en segundo y definitivo debate** la Ordenanza que contiene la tercera reforma del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022.

Santo Domingo, agosto 09 de 2022.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/jsc
SIASEG/S-1224/R-5816

